



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de junio de 1990

Expediente Nº 8.082/90

RES. Nº 229/90

VISTO;

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Armando Hugo Nelson, L.U. Nº/ 42.361, para obtener reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan / de Estudios de la Licenciatura en Física;

Que mediante Res. Nº 091/90 se le otorgó reconocimiento en la asignatura Análisis Matemático I condicionada a la aprobación de Análisis Matemático/ II;

El informe de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Física que / corre a fs. 6 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al alumno ARMANDO HUGO NELSON, L.U. Nº 42.361, reconocimiento de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Física de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN FISICA

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

ANALISIS MATEMATICO I

por

Análisis Matemático I

ANALISIS MATEMATICO II

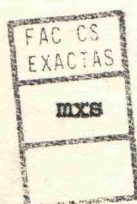
por

Análisis Matemático II

Son dos (2) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los reconocimientos otorgados quedan condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-



Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas



Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas